

SERVICIO DE AVISOS FISCALES

JULIO y AGOSTO 2019, a presentar en
AGOSTO y SEPTIEMBRE 2019.

Resumen de las obligaciones tributarias

Asesoría Integral, S.L.U.

Horario de verano

Durantes los meses de agosto y septiembre nuestro horario será de 08:00 a
15:00 horas

Estimados clientes:

Les recordamos que están en periodo de presentación las siguientes declaraciones tributarias correspondientes al mes de julio y agosto de 2019, por los siguientes impuestos:

- IRPF - RETENCIONES
- IVA

CONCEPTO	MODELO	FIN PLAZO
Retenciones del Trabajo y Profesionales	111	20-08-2019
Retenciones Arrendamientos	115	20-08-2019
Retenciones Capital Mobiliario	123	20-08-2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	303	30-08-2019
SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACION - SII	---	Todo el Mes

CONCEPTO	MODELO	FIN PLAZO
Retenciones del Trabajo y Profesionales	111	20-09-2019
Retenciones Arrendamientos	115	20-09-2019
Retenciones Capital Mobiliario	123	20-09-2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	303	30-09-2019
SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACION - SII	---	Todo el Mes

Quedamos a su entera disposición por si necesitan alguna aclaración.